

Seminario Hispano Argentino de Derecho Penal, en Albacete

Una veintena de profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha y de otras instituciones españolas y argentinas han participado en el tercer seminario Hispano Argentino de Derecho Penal. Esta iniciativa, organizada por las facultades de Derecho de Albacete y de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina) sirvió para poner sobre la mesa distintas cuestiones sobre el tratamiento procesal de la crisis bancaria, la experiencia argentina en juicios rápidos o la tutela de las garantías penales en la Unión Europea tras el Tratado de Lisboa.

El encuentro ha estado dirigido por los profesores de la UNMP, Marcelo Alfredo Riquert, y de la UCLM, Nicolás García Rivas, quienes coincidieron en subrayar la validez de este trabajo de investigación basado en el intercambio de experiencias que pueden resultar de gran utilidad para avanzar en el sistema de garantías penales entre Argentina y España y sus sistemas de integración regional Unión Europea y Mercosur.

Distintos sistemas judiciales

García Rivas, explicó las diferencias esenciales entre los sistemas judiciales argentino y español, "Argentina es un sistema federal y España no; conocer cómo está estructurado nos puede aportar conocimientos en este sentido, ya que hay alguna iniciativa en algunos estatutos de autonomía para construir un casi sistema federal procesal", subrayó.

Por su parte, Alfredo Riquert situó el interés de esta relación en que el sistema de la Unión Europea puede orientarles en una serie de prácticas que resultarían muy válidas para su incorporación a la estructura del Mercado Común del Sur (Mercosur), y de forma recíproca, aportar su experiencia a la Unión Europea en la articulación de las relaciones entre provincias y entre estados en la configuración de un estado nacional.

En el encuentro intervino también el penalista argentino David Baigun, uno de los abogados firmantes de la querrela presentada en Buenos Aires para la persecución de los crímenes del franquismo y que no ha sido admitida en primera instancia por la jueza encargada de su tramitación.



La decana de Ciencias del Deporte premiada por el Ejército español

La decana la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Susana Mendizábal, ha recibido la Distinción Especial de los Premios del Ejército 2010 de manos de la ministra de Defensa Carme Chacón, en

un acto celebrado en el Alcázar de Toledo. Estos galardones, que alcanzan su XLVIII Edición, reconocen distintas aportaciones en campos como la enseñanza, la investigación o las artes plásticas. Entre otros galardones, la profesora

tiene en su haber el de Mejor Deportista Española y el Premio Nacional del Deporte. En la imagen, Susana Mendizábal, junto a la vicerrectora del Campus de Toledo, Evangelina Aranda, en el X Aniversario de la Facultad de Ciencias del Deporte

■ Garzón Valdés abre un ciclo de conferencias sobre derechos fundamentales

El filósofo del derecho argentino Ernesto Garzón Valdés abrió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Campus de Ciudad Real el ciclo de conferencias *Los derechos fundamentales en el ámbito comunitario*, una actividad impulsada por el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha Tomás Vidal, que durante los próximos meses reunirá a juristas internacionales de primer orden para abordar cuestiones de relevancia actual en el ámbito del Derecho Comunitario. Durante su intervención, el profesor Garzón Valdés, que estuvo acompañado por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Juan Ramón de Páramo, y por el propio organizador del ciclo, habló de las restricciones de la democracia representativa.

■ III Foro de encuentro de Jueces y Profesores de Derecho Mercantil

Alrededor de cien jueces y profesores de Derecho Mercantil han participado en un encuentro organizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la Fundación para la Magistratura con el objetivo de debatir sobre cuestiones de actualidad vinculadas al Derecho de Sociedades, al Derecho Concursal y al Derecho de Transporte, entre otras disciplinas. El encuentro, organizado por el profesor Javier Juste, fue clausurado por la vicerrectora del Campus de Toledo, Evangelina Aranda, y por la profesora de la UCLM y directora general de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia, María Ángeles Alcalá. En su intervención, la vicerrectora subrayó la calidad académica y el rigor científico del programa desarrollado en el encuentro y destacó la importancia de este tipo de iniciativas para trasladar a la sociedad los avances logrados en el ámbito universitario.